

COLISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Segundo Período de Sesiones

COMITE 3

Declaración del señor Ozorio de Almeida, de la  
Delegación del Brasil, sobre las Inversiones  
Económicas y la Preparación de Economistas.

La Delegación del Brasil ha escuchado con gran interés los comentarios que se hicieron, en la última sesión del Comité, acerca del ante-proyecto de resolución que hubo de presentar sobre la preparación de economistas en América Latina.

Después de un cuidadoso examen de las cuestiones planteadas por algunos delegados, la Delegación del Brasil llega a la conclusión de que no hay prácticamente diferencias esenciales entre las opiniones emitidas a este respecto. Por eso, aceptamos con gran satisfacción la sugerencia hecha por el Delegado de los Estados Unidos, de que se reunieran dos delegaciones para estudiar el asunto de manera informal.

Tengo la satisfacción de decir que, efectivamente, nos reunimos, y hemos redactado un ante-proyecto de resolución -resolución conjunta en este caso- que, estoy seguro, incorpora todas las opiniones constructivas expresadas por las distintas delegaciones en la última sesión de nuestro comité.

/Hemos conservado

Hemos conservado cuidadosamente la idea original, es decir, que esta Comisión estima que existe en América Latina, escasez de economistas debidamente preparados; que la ciencia económica, en su estado actual, no es siempre aplicable a la interpretación correcta de los problemas económicos de América Latina, y que nos hallamos en el momento preciso de tomar alguna iniciativa para abordar este problema.

En la parte resolutive del an-proyecto, las dos delegaciones aceptaron gustosamente la bien meditada sugestión de la Argentina, de incluir alguna disposición que facilite la consulta con el Consejo Interamericano Económico y Social.

Después, para no prejuzgar, en ningún sentido, los resultados del estudio que solicitamos del Secretario Ejecutivo, hemos eliminado la parte del primitivo ante-proyecto que llamaba la atención del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre "la urgente necesidad de establecer un centro económico, etc". Ambas delegaciones están de acuerdo en que todo estudio de los medios existentes en América Latina, para la investigación económica y la preparación de economistas, llevará, sin duda alguna, a la conclusión de que nuestras necesidades en esta materia son grandes y apremiantes. Pero, como dije anteriormente, también coincidimos en que no debemos, de ningún modo, prejuzgar los resultados del estudio, por lo menos, en cuanto a las medidas a tomar. Mi Delegación está deseosa de dejar este asunto en manos del Secretario Ejecutivo, el cual a causa de sus actividades /normales en

normales en materias económicas latinoamericanas, sería la persona indicada para sugerir al Secretario General de las Naciones Unidas, una vez terminado el estudio, las medidas que deban tomarse.

Ahora bien, Señor Presidente, permítaseme explicar francamente en qué forma espera la Delegación del Brasil que se cumpla lo dispuesto por esta resolución.

En primer lugar, los resultados del estudio, conjuntamente con las recomendaciones del Secretario Ejecutivo, se comunicarán al Secretario General de las Naciones Unidas, lo que equivale a dejar constancia de las necesidades de la América Latina en esta materia, de suerte que, cuando el Secretario General confecciona el programa definitivo de ayuda técnica, podrá tomar en cuenta esta necesidad particular de los países de América Latina.

En segundo lugar, permítaseme llamar vuestra atención acerca del programa de las Naciones Unidas sobre la ayuda técnica que el Secretario General pone a nuestra disposición. Este programa establece que el auxilio debe prestarse a petición de los gobiernos interesados y con completa garantía de que la soberanía de cada país ha de ser respetada íntegramente. En consecuencia, los planes de ayuda y la ayuda en sí han de ser el resultado de la colaboración estrecha entre las Naciones Unidas y los gobiernos interesados.

La Secretaría de la CEPAL, según creemos, habrá de actuar como órgano ejecutivo de la Secretaría General, en lo que se refiere al asunto que estudiamos.

/Espero, Señor

Espero, Señor Presidente, que tanto esta explicación como las alteraciones introducidas en el texto primitivo del ante-proyecto, aclararán las dudas expresadas y responderán a las preguntas hechas, de manera muy constructiva, por algunos de nuestros distinguidos colegas en la última sesión de este comité.

La Delegación del Brasil espera que la Resolución, en la forma en que está actualmente redactada, sea aceptable para el Comité.